



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SESIONA MAÑANA EL IEQ

+A las 10:00 horas

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) convoca a sesión ordinaria este jueves 27 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de sesiones del órgano colegiado, ubicada en la calle Carrizal No. 11 de la Col. El Carrizal, en esta ciudad capital.

De acuerdo al orden del día propuesto, se contempla el siguiente:

- *Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- *Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- *Lectura y aprobación, en su caso, del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.
- *Informe de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- *Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se declara extinta la Comisión Transitoria formada con motivo del Décimo Quinto Aniversario del IEQ.
- *Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el Programa General de Trabajo y Proyecto de Presupuesto para al Ejercicio Fiscal 2012, para su remisión al titular del Poder Ejecutivo y a la LVI Legislatura del Estado.
- *Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se aprueba el dictamen que emite la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los estados financieros correspondientes al primer trimestre de 2011 presentados por el Partido Verde Ecologista de México.
- *Presentación y aprobación, en su caso, de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, dictada en el Expediente IEQ/PF/028/2011-P formado con motivo del procedimiento en materia de fiscalización, financiamiento y gasto de los partidos políticos y asociaciones políticas, instruido en contra de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".
- *Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proyecto de dictamen emitido por la Comisión de Editorial y Biblioteca del Instituto Electoral de Querétaro, por el que presenta a la consideración del Consejo General, la propuesta de Reglamento de la Biblioteca del mismo.
- *Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se revoca el Poder de la Lic. Ixchel Sierra Vega, y se faculta para que, en su momento, el Director General otorgue Poder General para Pleitos y Cobranzas al Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa.
- *Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se autoriza al Director General a suscribir Convenio de Colaboración en materia de Educación Cívica y Cultura Democrática, con la Universidad de Londres, Campus Querétaro.



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

*Presentación y aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se comunica a los integrantes del máximo órgano de dirección y a la ciudadanía en general, el cambio de sede de este instituto, para los efectos de los procedimientos administrativos y en materia electoral a cargo de los diversos órganos del IEQ.

*Presentación de los dictámenes que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral somete a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativos a los estados financieros del segundo trimestre de 2011, presentados por los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Convergencia, Nueva Alianza y Verde Ecologista de México, así como de la Asociación Política "Alianza Ciudadana".

*Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día. (INFORMATIVO QUERÉTARO, WEB)
<http://informativoqro.blogspot.com/2011/10/sesiona-manana-el-ieq.html>

APOYARÁ IEQ EN LA UAQ

Le prestará material que ha utilizado en procesos electorales, internos de partidos y académicos
Por Redacción

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoyará a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la Rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

Tras la solicitud hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios. (C p.1)

PRESTA IEQ MATERIALES A LA UAQ

Por Linda Sepúlveda

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) proporcionará los materiales electorales para que la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) lleve a cabo los comicios de Rector de esta Alma Máter.

La solicitud fue hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López y ante la cual la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios. (AM p.5)

IEQ APOYARÁ EN LA ELECCIÓN

Redacción

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoya a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la Rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

En atención a la solicitud hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Dr. Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios.

Los materiales prestados a la Máxima Casa de Estudios de Querétaro forman parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales.

Así, el IEQ cumple con los fines que señala el Artículo 56, Fracciones I y V, de Ley Electoral del Estado de Querétaro: “Contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado” y “Promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica y la capacitación electoral”, respectivamente. (PA p.4)

APOYARÁ IEQ EN LA ELECCIÓN DE LA UAQ

Prestará material electoral para la elección del Rector el próximo 8 de noviembre.

Ante la próxima elección para elegir al rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, la cual se celebrará el 8 de noviembre, el Instituto Electoral de Querétaro realizó el préstamo de material electoral a la máxima casa de estudios del estado, esto tras la solicitud hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López.

La dirección general del IEQ hizo entrega de 122 mamparas, así como 128 urnas para la emisión y recepción de los votos; dicho material corresponden a la reserva de procesos electorales anteriores y los cuales se utilizan como apoyo en los diversos comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales. (CIUDAD Y PODER, WEB)

(http://www.ciudadypoder.com.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=17910:apoyará-ieq-en-la-elección-de-la-uaq&Itemid=5)

UAQ SERÁ APOYADA POR IEQ CON MATERIAL ELECTORAL

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) será apoyada con el préstamo de materiales electorales, del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en vista de la renovación del titular de la Rectoría, y la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

En atención a la solicitud hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Dr. Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios.

Los materiales prestados a la Máxima Casa de Estudios de Querétaro forman parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales.

Y así el IEQ contribuye al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado además de promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica y la capacitación electoral. (SEXENIO QUERÉTARO, WEB)

(<http://www.sexenio.com.mx/queretaro/articulo.php?id=2447>)



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

IEQ APOYARÁ CON MATERIALES LA ELECCIÓN DEL RECTOR DE LA UAQ

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoya a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la Rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

En atención a la solicitud hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Dr. Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios.

Los materiales prestados a la Máxima Casa de Estudios de Querétaro forman parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales.

Así, el IEQ cumple con los fines que señala el Artículo 56, Fracciones I y V, de Ley Electoral del Estado de Querétaro: “Contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado” y “Promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica y la capacitación electoral”, respectivamente. (INFORMATIVO QUERÉTARO, WEB)

<http://informativoqro.blogspot.com/2011/10/ieq-apoyara-con-materiales-la-eleccion.html>

EL IEQ PRESTARÁ MATERIAL A LA UAQ PARA ELECCIONES DE RECTOR

Avance Informativo

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoya a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la Rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

En atención a la solicitud hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Dr. Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios.

Los materiales prestados a la Máxima Casa de Estudios de Querétaro forman parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales.

Así, el IEQ cumple con los fines que señala el Artículo 56, Fracciones I y V, de Ley Electoral del Estado de Querétaro: “Contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado” y “Promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica y la capacitación electoral”, respectivamente. (LA CRÓNICA REGIONAL, WEB)

<http://www.lacronicaregional.com/avance-informativo/4022-el-ieq-prestara-material-a-la-uaq-para-elecciones-de-rector.html>



PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

LAS DESIGNACIONES POR EXPERIENCIA NOS HAN LLEVADO A PERDER: RR

Por Sergio Hernández

Las designaciones, por experiencia nos han llevado a perder, dijo el regidor Raúl Reyes.

El panista señaló que la experiencia que nos dejó el 2009 es un evidente fracaso pues perdimos San Luis Potosí, el bastión azul del Estado de México, los distritos y municipios federales.

“Hay una experiencia que hoy nuevamente nos arriesgamos a tener eso, y el costo que seguramente tendremos se va a ver reflejado en los números”. (Noticias, p.3)

PRI

PRI: SÓLO QUIERE PAN PROMOCIÓN ELECTORAL

Por Zayra Velázquez

La diputada priísta Dalia Garrido Rubio señaló que habrá que analizar si la propuesta de eliminar el fuero por parte de su homólogo panista Marcos Aguilar Vega es sólo una forma de hacerse promoción con miras a los comicios del 2012.

Y es que este martes, el legislador realizó una rueda de prensa en la que invitó a Dalia Garrido a realizar un debate sobre el tema, en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Local (PA p.4)

PRD

INVITA PRD A ITURRALDE COMO CANDIDATO

Por Sergio Hernández

El PRD contempla invitar al rector Raúl Iturralde como su candidato a la Presidencia Municipal y que sea el que encabece a la izquierda, dijo Adolfo Camacho Esquivel.

En rueda de prensa el secretario de alianzas y relaciones políticas de ese partido dijo que Iturralde podría ser un buen candidato para disputarle el puesto a Armando Rivera del PAN y al que sea del PRI. (Noticias, p.4)



NA

PIDE A MILITANTES DIGNIFICAR LA POLÍTICA

Por Liliana Gutiérrez

El Partido Nueva Alianza en Querétaro tiene nuevo dirigente, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, ex diputado local el cual llamó a los militantes a dignificar la política, en beneficio de la sociedad queretana que espera políticos en beneficio de la economía y el desarrollo social.

“Es tiempo que nos toca vivir, exige la participación activa, la puesta en marcha de acciones para resolver los problemas que aquejan a la sociedad y la oferta congruente de organizaciones políticas como nueva Alianza, identificada con las causas sociales y el reconocimiento de la educación como factor determinante para lograr el gran proyecto de Nación”, dijo. (AM)

AFINAN SU MAQUINARIA EN EL PANAL

Redacción

En el Partido Nueva Alianza buscan “dar una buena batalla político-electoral y poder representar los grandes intereses y demandas históricas de la gente aquí de Querétaro”, aseguró el exdiputado y nuevo presidente de la junta estatal, Oscar Arturo Rodríguez Cervantes, quien pidió a los miembros de su partido hacer un mejor esfuerzo para recorrer el estado y revisar las dirigencias distritales y municipales, así como los comités seccionales, con el fin de afinar la maquinaria de representación del partido. (PA p.8)

NIEGAN ALIANZAS PARA PRÓXIMAS ELECCIONES

Por Liliana Gutiérrez

El presidente del Partido Nueva Alianza (PANAL), Oscar Arturo Rodríguez Cervantes negó que exista una posible alianza con el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) o el Partido de la Revolución Democrática (PRD), para las próximas elecciones.

“No hay ningún acercamiento solo las cuestiones que tenemos que hacer en la legislatura pero no hay ningún descarte ante ninguna alianza o acuerdo político pero subrayo no hay nada de alianza y no estamos buscando ni tocándole el hombro a nadie para que volteen a vernos” manifestó el presidente del PANAL.



PODER LEGISLATIVO

DESANGELADO "INFORME" DE DIPUTADOS

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Personal de la legislatura y asistentes de algunos diputados sirvieron para rellenar el salón del Club de Industriales donde el primer grupo de legisladores acudió a "exponer" sus actividades de los últimos dos años, así como las que tienen por realizar en el último periodo de su encargo, en un acto que no tuvo lugar a preguntas ni respuestas, tal como se acordó entre los empresarios representantes de la Canacintra, CMIC y Coparmex, quienes lanzaron la invitación a este encuentro.

La molestia expuesta por algunos diputados tuvo que ver con la ausencia de algunos representantes de estas cámaras empresariales pues sólo Alfonso García Alcocer de la Coparmex, permaneció en el recinto donde se desarrollaba el informe solicitado por los representantes de estas cámaras. (DQ p.1)

EJERCICIO QUE ABONA A LA DEMOCRACIA: GARCÍA ALCOCER

Por Laura Banda Campos

Ante un aforo de no más de 50 personas (en su mayoría personal de los propios legisladores), se inició ayer el informe de actividades legislativas convocado por las principales cinco cúpulas empresariales.

Teniendo como sede el Club de Industriales de Querétaro, el Presidente de Coparmex, Alfonso García Alcocer fue el encargado de dar la bienvenida al foro, subrayando que hoy, los legisladores tienen la oportunidad de que la sociedad reconozca el trabajo que han realizado en estos dos años. (DQ p.3)

NO HABRÁ AUMENTO EN SALARIOS

Por Zayra Velázquez

No habrán incremento en la dieta ni prerrogativas de los diputados locales en el presupuesto para el 2012, aseguró el diputado neoliancista Abel Espinoza Suárez, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado.

Para el ejercicio fiscal 2011, el Poder Legislativo se autorizó 187 millones 867 mil pesos; además de que el salario de cada uno de los 25 diputados es de 53 mil 920 pesos, más 170 mil pesos mensuales de prerrogativas. (PA p.8)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

TRAICION. Poco hicieron los diputados del PAN Gerardo Cuanalo Santos y Marcos Aguilar Vega por defender a su compañera panista Micaela Rubio Méndez cuando Hiram Rubio arremetía contra ella y se rehusaba a dar salida a la iniciativa para exentar de impuestos a las IAP. Sin caballero no hay dama. (DQ, P.1)



INFORMACIÓN NACIONAL

RECIBEN LÍDERES BONOS Y VIÁTICOS POR 37.7 MDP

En el 2010, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gastó 37 millones 766 mil 777 pesos en sueldos, bonos y viáticos de sus dirigentes nacionales. Según el Informe de Ingreso y Egresos de los partidos políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), el sol azteca erogó 25 millones por concepto de sueldos; 6 millones 853 mil 958 por viáticos; 2 millones 705 mil por bono de fin de año y 728 mil 344 pesos por un bono extra. En el último año de la gestión de Jesús Ortega, los integrantes de la dirigencia nacional gastaron en promedio 300 mil pesos anuales en viáticos y sueldos de entre 200 mil a 600 mil pesos al año. En el anexo seis de la Revisión del Informe 2010, elaborado con datos que el PRD entregó a la Unidad de Fiscalización del IFE a principios de este año, se indica que Alfa Eliana González, comisionada electoral, gastó un millón 182 mil 539 pesos y Javier Salinas, secretario de Finanzas, reportó viáticos por 642 mil pesos. Ambos son militantes de la corriente "Nueva Izquierda". Les sigue Hortensia Aragón (de "Foro Nuevo Sol"), ex secretaria general, con 588 mil 221 pesos. (REFORMA, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

VALDÉS ZURITA CONSIDERA VIABLE LA REFORMA ELECTORAL DE RADIO Y TV

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), consideró plural y técnicamente viable el proyecto de reforma al Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral. En su cuenta en Twitter, Valdés Zurita escribió que "el Reglamento de Radio y Televisión que está a consideración de la Junta General del IFE es plural, democrático y técnicamente viable". Dicho proyecto será discutido y votado este jueves en sesión por el Consejo General del Instituto. El martes pasado, el Comité de Radio y Televisión del IFE conoció el proyecto de reforma del nuevo reglamento durante una sesión en la que se plantearon observaciones y se propusieron cambios al ordenamiento, lo cual fue del conocimiento de la Junta General Ejecutiva para su análisis. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, DE LA REDACCIÓN)

DISTRITO FEDERAL

DE LA CONSTITUCIÓN DEL DF SÓLO HABRÁ UN BOCETO: BONIFAZ

Leticia Bonifaz, titular de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal, aseguró que en los próximos días iniciará el intercambio con diversos especialistas en materia constitucional para sentar las bases de la nueva Constitución Política del DF. "Yo creo que en los próximos días se va a dar una convocatoria, ya la estoy trabajando con el Jefe de Gobierno para que todos los especialistas nos den los primeros elementos para una nueva redacción", apuntó. Durante su comparecencia ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la ALDF, aseguró que al término de esta administración sólo podrá conformarse el proyecto de la Carta Magna, por lo que será competencia del siguiente gobierno consolidarla. (LA CRÓNICA DE HOY, P.16, JENNIFER ALCOCER MIRANDA)



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

ESTADO DE MÉXICO

INICIA IEEM RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE ASPIRANTES A CONSEJEROS ELECTORALES

En cumplimiento a los plazos y términos establecidos en la convocatoria, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) ha dado inicio a un importante operativo institucional para recabar la documentación de los ciudadanos interesados en participar en el procedimiento de selección para integrar 45 consejos electorales distritales y 125 consejos electores municipales, que tendrán la responsabilidad de apoyar en la organización, desarrollo y vigilancia del proceso electoral de diputados locales y ayuntamientos 2012. Con el apoyo de servidores públicos electorales de cada una de las áreas del IEEM, inició el despliegue operativo para la recepción de solicitudes en las 45 sedes establecidas en la convocatoria, donde los ciudadanos interesados en participar con el Instituto deberán llenar y entregar la documentación que será revisada para conformar la lista de aspirantes que la Junta General remitirá al Consejo General, con la totalidad de ciudadanos que cumplan con los requisitos legales, para su análisis, discusión y, en su caso, designación, tanto de consejeros electorales distritales como municipales. (LA CRÓNICA DE HOY, P.9, DE LA REDACCIÓN)

MICHOACÁN

PRESIONA CONAFE VOTO POR PANISTA

Personal de la delegación de la Comisión Nacional de Fomento Educativo (Conafe) es presionado a través de un correo electrónico, para votar a favor de Luisa María Calderón, candidata del PAN-Panal al gobierno de Michoacán, por Gloria López Arroyo, encargada del despacho de esa dependencia. Incluso, la funcionaria, quien apenas el pasado 14 de octubre fue nombrada encargada de despacho amenazó a sus subordinados con que, en caso de que esa coacción sea revelada estaría en riesgo su permanencia en la dependencia. El correo electrónico fue enviado de la cuenta jlopeza@conafe.gob.mx que pertenece a la encargada del despacho de la delegación, el pasado fin de semana a los cuatro jefes de área de la dependencia. (REFORMA, P.20, FERNANDO PANIAGUA Y LEV GARCÍA)

PAN Y PRD REPRUEBAN A VALLEJO, ÉL SE DEFIENDE

Mientras Fausto Vallejo Figueroa, candidato priísta a la gubernatura de Michoacán, rechazó que haya recurrido a la acción de entregar dinero a posibles electores, como denunciaron los equipos de campaña de sus contrincantes, Silvano Aureoles Conejo, candidato del PRD, y Luisa María Calderón Hinojosa, del PAN, reprobaron la acción a la que se refirieron como las prácticas del "viejo PRI". Ante la acusación de los opositores al tricolor, quienes señalaron que Vallejo entregó dinero en efectivo en actos de campaña, el aspirante priísta dijo que la única vez que lo ha hecho fue el pasado 14 de octubre "por un acto humanitario", en el que entregó mil pesos a la señora Evangelina Cruz, enferma de cáncer, en Zicuirán, la Huacana, aunque luego aceptó que este tipo de ayuda la da "eventualmente". (EL UNIVERSAL, P.1, RICARDO GÓMEZ)



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DESIGNARÁ A CONSEJEROS EN SONORA

Ante la falta de acuerdos entre las fracciones parlamentarias del Congreso local, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definirá la integración del Consejo Estatal Electoral (CEE) de Sonora con el nombramiento de tres integrantes propietarios y un suplente, en su sesión del 2 de noviembre próximo. Fermín Chávez Peñúñuri, presidente del CEE, explicó que será respetuoso de la decisión de la Sala Superior del TEPJF, autoridad que por unanimidad aprobó ayer en sesión pública definir la composición del órgano electoral sonorense. Refirió que el nombramiento de los nuevos consejeros era una petición que se viene realizando por el órgano electoral desde hace tiempo, ya que le permitirá al cuerpo colegiado trabajar de forma integral en el proceso electoral que arrancó el pasado 7 de octubre. Explicó que la Sala Superior decidió tomar cartas en el asunto luego de los recursos de inejecución de sentencia promovidos por siete actores. Los inconformes, agregó, reclamaron la falta de acción del Legislativo local a la ordenanza dada desde el pasado 21 de septiembre, misma que establece la revocación del acuerdo del 4 de agosto del Congreso del estado, mediante el cual se renovó parcialmente el CEE con tres consejeros propietarios y un suplente. (EL UNIVERSAL, P. 4, ESTADOS, NAYELI CORTÉS Y CORRESPONSALÍA; EL ECONOMISTA, P. 58, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 40, ESTADOS, FABIOLA MARTÍNEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

DA EL TRIFE UN REVÉS AL PRD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundada una queja del PRD contra el Instituto Federal Electoral (IFE), sobre el instructivo para que los partidos formen coaliciones en las elecciones federales de 2012. En el recurso de impugnación, el sol azteca argumentó que lo aprobado por el organismo va en contra de los principios de objetividad, legalidad y el derecho de asociación, debido a que viola la Constitución y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). Camerino Márquez, representante del PRD ante el IFE, explicó que la decisión de impugnar fue porque con PT y Movimiento Ciudadano, analizan la posibilidad de irse en coalición total o parcial en 2012 para las elecciones de senadores y diputados. Y en ese caso, el registro de 20 fórmulas al Senado implica que logren 2 fórmulas en cada entidad, lo que se traduce en 10 estados, cuando según argumentan deberían ser 20 entidades. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa destacó que se trata de un asunto que se refiere a las coaliciones parciales para senadores de mayoría relativa. El Cofipe establece el número máximo de coaliciones para senadores 20 fórmulas. La pretensión del PRD es que estas 20 fórmulas se pudieran dispersar en el mismo número de entidades federativas o, dicho de otra manera, que no se concentren en 10 estados, como lo establece el instructivo. El magistrado Pedro Esteban Penagos señaló que es claro que si existe la obligación de registrar dos fórmulas por cada entidad federativa y son 20 las que pueden registrar las coaliciones parciales, es evidente que solamente puedan registrarse en 10 estados. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 5, COMUNIDAD, ARTURO PÁRAMO)

HACEN CONTEO BAJO PRESIÓN

En un ambiente de tensión se realizó el conteo de votos en los estados donde el PRD llevó a cabo su elección interna para renovar los máximos órganos de dirección. En varias entidades las corrientes movilizaron a sus militantes a las sedes donde se realizaba el cómputo, por lo que se suscitaban enfrentamientos, como en el caso de Tamaulipas. Otros estados donde hubo presiones fueron San Luis Potosí, Estado de México, Puebla, Guerrero, Durango y Tlaxcala. El Grupo Acción Política, de Higinio Martínez, uno de los operadores de Andrés Manuel López Obrador, se levantó de la mesa tras advertir que recurrirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pues las anomalías rebasan el 20% de las casillas y, por tanto, argumentaron, procede anular la elección.



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

"Hay diversos estados donde el cómputo no se lleva con regularidad, por lo que se trasladará al DF. Uno de esos casos es Tamaulipas, donde ha habido conflictos violentos y quejas, porque cuando llegaron los paquetes electorales una parte fue recogida por personas ajenas al órgano electoral". (REFORMA, P. 6, NACIONAL, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

SUSPENDEN DERECHOS DE LOBO ROMÁN COMO MILITANTE DEL PRD

La Comisión Política Nacional del PRD determinó suspender de manera temporal los derechos como militante a Víctor Hugo Lobo Román, delegado en Gustavo A. Madero, a quien se le acusa de boicotear los comicios internos perredistas en el Distrito Federal. Esta determinación complica la negociación entre las corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pues la mesa de diálogo se rompió y el equipo de la planilla 22, que encabeza Lobo Román, afirmó que no hay condiciones para reponer la elección el próximo domingo. Al conocerse la resolución, Víctor Hugo Lobo y su gente se retiraron de las negociaciones que pretendían garantizar el normal desarrollo de los comicios que faltan por realizarse en cinco entidades del país, a fin de cumplir con la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordenó renovar los órganos de dirección perredista. Ante el hecho, Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional perredista, manifestó su desacuerdo con la decisión, la cual calificó de violatoria de los derechos políticos de Víctor Hugo Lobo, pues no se le dio siquiera garantía de audiencia. (NOTIMEX.COM, DE LA REDACCIÓN; LA CRÓNICA ONLINE, DE LA REDACCIÓN; EL SENDERO DEL PEJE.COM, RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM)

JUECES PODRÁN ACTUAR CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS O EMPLEADOS FEDERALES

Después de once años, el Senado aprobó una minuta enviada por la Cámara de diputados en abril del 2000 para reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. En el artículo 50 de la ley la reforma señala que los jueces penales federales conocerán de los delitos del orden federal y refiere que son delitos del orden federal, entre otros, los cometidos en contra de un servidor público o empleado federal en el ejercicio de sus funciones, así como los cometidos en contra del Presidente de la República, los secretarios de despacho, el Procurador General de la República, los diputados y senadores, ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial. Asimismo, contra los miembros del Consejo de la Judicatura Federal, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los miembros del Consejo General del IFE, el presidente de la CNDH y los directores o miembros de las juntas de gobierno o sus equivalentes de los organismos descentralizados. En el texto se indica que con la reforma "no se trata de desestimar la eficiencia y capacidad de los gobiernos locales y sus autoridades, sino de fortalecer la procuración y administración de justicia en aquellos casos en los que por la mayor importancia de los bienes jurídicos que se lastiman, sea más conveniente la actuación de las autoridades federales, ya que éstas disponen de mayores recursos humanos, materiales y técnicos para enfrentar el fenómeno de la delincuencia organizada y juzgar a sus autores. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 6, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL UNIVERSAL, P.4, NACIÓN, ELENA MICHEL; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

APRUEBAN EN LO GENERAL REGLAMENTO DE MEDIOS

Los seis consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) analizarán hoy las nuevas reformas al Reglamento de Radio y Televisión que darán paso a un nuevo procedimiento para el remplazo de spots electorales en el 2012, cuando se elija al Presidente de la República, 128 senadores y 500 diputados.



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

Tras recibir del Comité de Radio y Televisión el nuevo proyecto de reformas, ya con observaciones de partidos, la Junta General Ejecutiva del IFE, que encabeza Leonardo Valdés, consejero presidente, aprobó por unanimidad, pero en lo general, el dictamen con la propuesta de reforma al Reglamento de Acceso de Radio y Televisión en materia electoral. Estas reformas han transitado por diversas etapas, e incluso un primer paquete de cambios reglamentarios fue dejado sin efectos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque el IFE no consultó a la industria de la radio y la televisión en la construcción de dichas disposiciones. Y es que las modificaciones disminuían el plazo que tenían concesionarios para remplazar un spot electoral. La Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) impugnó y logró que fueran revocadas dichas reformas. (EL ECONOMISTA, P. 58, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, POLÍTICA, PATRICIA RAMÍREZ; EL FINANCIERO, P. 44, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; IMPACTO EL DIARIO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, P. 4, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

PUBLICACIÓN DOF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con fundamento en el Acuerdo General que Regula los Procedimientos de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los servicios relacionados con la misma del Tribunal, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para contratar los "trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas para la ampliación y adecuación del comedor, cocina y áreas anexas del inmueble del Tribunal", ubicado en Virginia número 68, colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán, código postal 04040, México, D.F. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

TAMBIÉN EN LO PARTICULAR NO PASÓ LA REELECCIÓN CONSECUTIVA DE LEGISLADORES

La mayoría en la Cámara de Diputados, conformada por el PRI, PVEM y Nueva Alianza, rechazó en el pleno con 237 votos, la reelección consecutiva de legisladores, que fue apoyada por 171 votos de panistas y perredistas, así como las reservas para modificar la consulta popular, planteadas éstas últimas por la trilogía PAN-PRD-PT. Luego de más de cinco horas de debate, en la reanudación de la sesión suspendida abruptamente la noche del martes debido a la dura refriega en el pleno, los legisladores votaron en contra de la reelección y acordaron desahogar hasta las 21:00 horas las reservas de la reforma política. En caso de que la agenda no quedará desahogada en ese horario el faltante de dicha reforma sería debatido en el pleno en la sesión del jueves. Con los ánimos un poco más serenos, las bancadas parlamentarias, por conducto de sus coordinadores, se comprometieron a "elevar el nivel del debate" y desahogar las 44 reservas que quedaron pendientes en la discusión particular del martes. Por separado, Santiago Creel, aspirante a la candidatura presidencial del PAN, calificó como fallida y un fiasco la reforma política que se aprobó en la Cámara de Diputados, al considerar que no abre la puerta a una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1, 4 Y 7, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO PÁEZ; EL UNIVERSAL, P. 1, FRANCISCO NIETO Y CARINA GARCÍA)



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

HAY MESA, PERO NO RECONCILIACIÓN EN EL PRD; ZAMBRANO DUDA SI HABRÁ ELECCIONES

Las elecciones para renovar consejeros en el Distrito Federal mantiene trabada "la mesa de reconciliación" que activaron las tribus perredistas para no reeditar las acciones de violencia, robo de urnas e intentos de fraude durante las elecciones que se realizarán en cinco entidades el próximo domingo, incluida la capital del país. De hecho Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, no garantizó que se realicen las elecciones el próximo domingo por las tensiones que prevalecen en las mesas de negociación. Por ello, la dirigencia nacional encabezada por Zambrano y Dolores Padierna, secretaria general del sol azteca, ha intensificado las reuniones con las diferentes mesas de negociación donde se busca desactivar conflictos al menos en tres de las cinco entidades donde se realizarán elecciones internas el 30 de octubre. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

ANALIZA ALBIAZUL SEGUNDA VUELTA

La Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del PAN y los representantes de Josefina Vásquez Mota, Santiago Creel y Ernesto Cordero analizaron los términos de la convocatoria para la elección del candidato presidencial. José Espina, presidente de la CNE, informó que aún deben de precisar las fechas de la o las jornadas electorales internas, pues dijo que si hay un escenario con más de dos aspirantes y ninguno obtiene la mayoría absoluta en la primera vuelta, habrá una segunda vuelta con los dos punteros. "Para la elección de la candidatura a la Presidencia y conforme a la normatividad del PAN, en el supuesto de que se registraran hasta dos precandidaturas, la jornada electoral será a más tardar el 22 de febrero de 2012". (REFORMA, P.6, GUADALUPE IRÍZAR)

CABALLO QUE EMPATA GANA; DEBEN IRSE LOS QUE QUIEREN TREPARSE

Ernesto Cordero, aspirante a la candidatura presidencial por el PAN, reafirmó al también precandidato, Santiago Creel que "caballo que empata gana", y que no tiene la menor duda de que ganará la candidatura del Partido Acción Nacional a la Presidencia de la República. Cuestionado sobre las declaraciones del senador con licencia se dijo "contento" porque en recientes encuestas demuestra un crecimiento muy importante de su proyecto. En respuesta de Santiago Creel, dijo tajante "yo sé de caballos y ese caballo no gana". Aseguró que otro sondeo reciente lo ubica a él en primer lugar en preferencia del voto dentro del PAN, pero destacó que lo importante en la carrera hacia el 2012, es que nadie va a ganar "con una encuesta en la mano y mucho menos telefónicas". (EL FINANCIERO, P. 45, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ Y OVIED CONTRERAS)

OPINIÓN

SIGNOS VITALES/ IFE: DESIDIA Y ENMIENDA/ ALBERTO AGUIRRE

El autor menciona: "La desidia de la directiva de la Cámara de Diputados podría verse dramáticamente trastocada si saben atender las señales generadas desde el Poder Judicial de la Federación. Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal (sic), en la resolución de una controversia de Sonora, establecieron un precedente que podría aplicarse a la inconclusa renovación escalonada del IFE.



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

Y es que luego de cuatro resoluciones incidentales y otros tantos intentos fallidos, el pleno de los diputados al Congreso de Sonora había procedido a nombrar a cuatro integrantes del Consejo Estatal Electoral pero el 21 de septiembre, después de atender una queja, los magistrados electorales revocaron esa decisión y mandataron a los legisladores a que de manera “urgente y de inmediato” procedieran a reponer el procedimiento, con la condicionante de que hubiera dos consejeras propietarias. “A través de las determinaciones judiciales se busca inhibir los actos arbitrarios de las autoridades”, definió el magistrado Pedro Esteban Penagos López, “que las autoridades se sujeten, pues, al Estado de Derecho y que lo acaten, desde luego y en forma debida”. La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, por su parte, recordó que desde el 2000, el Tribunal Electoral ha dado trámite a diversas impugnaciones, ya sean Juicios de Revisión Constitucional o de Protección de los Derechos Políticos de los Ciudadanos, relacionadas con la integración de órganos electorales estatales. (EL ECONOMISTA, P. 60, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE M.)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ DESTRABAN CONSEJEROS/ JOSÉ CONTRERAS

Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que nombre a los consejeros electorales. Y todo, porque el Poder Legislativo no fue capaz de nombrarlos en los tiempos que marca la legislación. Claro, hablamos de los consejeros del estado de Sonora. De los tres consejeros electorales del IFE aún no hay nada. Pero no sería mala idea seguir el ejemplo de Sonora. (LA CRÓNICA DE HOY, P.2, OPINIÓN, JOSÉ CONTRERAS)

LA SECUELA/ COCHINERO

Perredistas del Estado de México presentarán ante el Trife (sic) una impugnación por los resultados internos de su partido para elegir consejeros estatales y municipales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

CIUDAD PERDIDA/ MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

Si alguien se escandalizó por lo sucedido el domingo pasado en el PRD, que se espere para el que viene porque las apuestas están doble contra sencillo a que los amarillos se superarán. Cuando las cosas se veían bastante negras, el grupo Bejarano-chuchos decidió meter gasolina al fuego, y la supuesta mesa de diálogo reventó como ejote. Para decirlo de otro modo, el PRD no podrá tener elecciones en el DF. Tal cosa quiere decir que deberá buscarse alguna forma alternativa de elegir a los órganos de gobierno que debe cambiar ese partido, los cuales no pueden ni deben seguir en manos de Nueva Izquierda o de IDN en su totalidad. “Para quienes ven en el conflicto la posibilidad de que el PRD vea suspendido su registro por no cumplir el mandato que le impuso el Tribunal Federal Electoral (sic), algunos enterados aseguran que como en la mayor parte de las entidades se cumplió con el ordenamiento, el partido no corre riesgos, pero no hay que olvidar que el Trife cada que puede les da palo.” (LA JORNADA, P. 44, LA CAPITAL, MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ)

ENSAMBLE/ FUTURISMO EN EL GABINETE PRESIDENCIAL/ ADRIÁN TREJO

A ver cómo se pone hoy la discusión en el IFE cuando el Consejo General, encabezado por Leonardo Valdés Zurita, discuta el proyecto de Reglamento de Acceso de Radio y Televisión en materia electoral. Cosa de recordar que el anterior reglamento aprobado por el IFE fue rechazado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, luego de una queja de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión.



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

Hoy se verá si se tomaron en cuenta las opiniones de los concesionarios de radio y televisión, como mandó el Tribunal. La sesión en el IFE se prevé tensa. (LA RAZÓN, P. 10)

OTRA VEZ/ MANUEL BARTLETT DÍAZ

Hace seis años en el Senado, después de debates sin fin, en pos de una nueva Ley de Radiodifusión para la pluralidad, frente al duopolio; detenida por una taimada resistencia de los coordinadores del PRI y del PAN, asociados a las televisoras, en un vuelco mandaron votar otra ley, Ley Televisa. Contra el intento de reforma, impusieron una contrarreforma fortaleciendo al duopolio. Personalmente los candidatos, Calderón, panista, y Madrazo, priísta, exigieron a sus bancadas votar esa sorpresiva Ley Televisa. Resultado: elección manipulada por las televisoras; campañas negras electrónicas, censuradas por el Tribunal Electoral (sic), sin efectos; comicios deslegitimados. La minoría senatorial presentó una Acción de Inconstitucionalidad contra la Ley Televisa, la Suprema Corte la declaró inconstitucional. Posteriormente el Congreso, ante estos desastrosos resultados, reformó la Constitución prohibiendo la compra de propaganda, estableciendo el acceso gratuito de candidatos y partidos en los tiempos reservados al Estado, en igualdad de condiciones. Sistema equitativo, que suprimía el dominio del dinero. (EL UNIVERSAL, P. 19, OPINIÓN, MANUEL BARTLETT)

RAZONES/ BORRACHAZOS, CONGRUENCIAS, ELBA/ JORGE FERNÁNDEZ

El autor comenta que las cosas que se dijeron los legisladores, ayer en San Lázaro, las cosas que hicieron, sobre todo Fernández Noroña, llevando sus propios micrófonos, sus campanas, retando a golpes a sus supuestos pares, son indescriptibles. Algún priísta, acusado a su vez de estar borracho, dijo en tribuna que el cuerpo de Porfirio estaba conformado por 10% de botana y 90% de alcohol, mientras se suponía que tenían que estar discutiendo ordenamientos fundamentales para la organización política del Estado mexicano. El hecho es que Peña Nieto viene trabajando esa alianza con Elba Esther desde mucho tiempo atrás. El mayor obstáculo que tenía era la desconfianza de varios sectores del PRI y sobre todo del rival de Peña Nieto, Beltrones. En el reciente encuentro de ambos en Querétaro, Peña confirmó que van por la alianza con la maestra y Manlio lo refrendó, con un “siempre hemos sido aliados de las maestras y maestros de México”. Nueva Alianza y el Verde irán en coalición con el PRI para el 2012. Esa alianza se ratificará antes del 15 de noviembre. Y como colofón, en la dirigencia del PRD siguen responsabilizando del desastre de sus elecciones internas al TEPJF porque los apuró a organizar en 45 días unas elecciones que tendrían que haber realizado apenas en enero pasado. Decía Groucho Marx que “la política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados”. ¿O no? (EXCÉLSIOR, P. 17, OPINIÓN, JORGE FERNÁNDEZ)

REFORMAS RETÓRICAS/ CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Hay una forma de estimular los acuerdos entre los partidos políticos en un Congreso: el temor a perder su curul si no colaboran. El riesgo de tener que acudir otra vez a las urnas porque se disuelve el parlamento puede impulsar la cooperación entre los legisladores. Por ello colaboran ortodoxos, laboristas y la derecha tradicional en el gobierno de Netanyahu en Israel. Este sistema se llama parlamentarismo. El PRI, en un desplante de demócrata de ocasión, propuso vincular la reforma a algún tipo de consulta popular. Pero si realmente les importara el sentir ciudadano, habría que votar también sus salarios y el dinero que reciben los partidos políticos, entre otras muchas cosas que defienden, pero que a la ciudadanía no le gustan nada.



JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

El éxito de la mercadotecnia radica en cómo se presenta y promueve el producto. Si propusiéramos un paquete que incluyera menos diputados y todos de representación proporcional, elección de primer ministro y coalición de gobierno, si el partido del Presidente no tiene mayoría, nuevas elecciones si no se ponen de acuerdo, una cantidad anual fija y notablemente menor a la actual de presupuesto público para cada partido (hubiese o no elecciones) y la transformación del IFE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en sendas instituciones nacionales que absorbieran a las locales (con lo cual el país ahorraría casi 5 mil millones de pesos), seguramente tendría un interesante apoyo ciudadano. (REFORMA, P.17, OPINIÓN, CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA)

TERMÓMETRO/ JAVIER CADENA CÁRDENAS

De logros que el PRI siempre ha presumido, y lo que seguirá haciendo hasta que la realidad diga lo contrario, es que sus gobiernos siempre se esmeraron en la creación de instituciones, en la consolidación del país a través de la puesta en marcha de las instituciones adecuadas para tal fin, por eso no sorprende la aparición del libro “Revolución e Instituciones”, coordinado por la actual Secretaria de Cultura del Comité Ejecutivo Nacional de ese partido político. El libro hace un recorrido a través de los gobiernos de Francisco I. Madero a Ernesto Zedillo y durante estos años, se crearon instituciones que abarcan todo el espectro de la vida de un país, y que van desde el mismo “Sufragio Efectivo. No Reelección” hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por nombrar tan sólo a dos. (DIARIO IMAGEN, P. 14, NACIONAL, JAVIER CADENA CÁRDENAS)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ BELTRONES/ ROBERTO VIZCAÍNO

Todos a quienes he escuchado o he leído opinar sobre el sonoreNSE, coinciden en que Beltrones no sólo tiene la experiencia y los merecimientos sino el proyecto y trato que lo harían uno de los mejores Presidentes de México. Pero casi todos acotan inmediatamente sus reconocimientos hacia Manlio Fabio Beltrones con la conclusión de que desgraciadamente para él, y para el país, éste no es su tiempo. Pocos saben que él fue quien puso sobre la mesa en primer lugar el nombre de Cuauhtémoc Cárdenas para recibir la Medalla Belisario Domínguez, el máximo reconocimiento que otorga la República a sus hijos sobresalientes. Pero, ¿Por qué lo hizo? Sin duda porque Cárdenas se lo merece. Gracias a él existe hoy un sistema democrático en México, un sistema de competencia por el poder dentro de la Constitución y la gobernabilidad a través de un Instituto Federal Electoral ciudadanizado, sin el control del gobierno y el Presidente en turno como ocurría antes, y con un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación plenamente autónomo, así como un Registro Federal de Electores que es tan autónomo que la credencial que expide es la base de la identificación oficial de todos los mexicanos por encima del pasaporte y otros documentos. (DIARIO IMAGEN, P. 3, OPINIÓN, ROBERTO VIZCAÍNO)



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/e28472a09f1c8b8cca8fd3a1728f4949portada%2027oct.pdf>

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-27-de-octubre-de-2011/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2011/10/27/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20111027&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Presta IEQ materiales a la UAQ

IPORLINDA SEPÚLVEDA
lsepulveda@amqueretaro.com

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) proporcionará los materiales electorales para que la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) lleve a cabo los comicios para elegir al Rector.

La solicitud fue hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López, por lo que la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios.

Los materiales prestados a la UAQ forman parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, Instituciones educativas y organismos sociales.

Así, el IEQ señaló que da cumplimiento a los fines que señala el Artículo 56, Fracciones I y V, de Ley Electoral del Estado de Querétaro: "Contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el Estado" y "Promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad quereтана, a través de la educación cívica y la capacitación electoral", respectivamente.

SUCESIÓN

**IEQ APOYARÁ EN
LA ELECCIÓN**

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoya a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la Rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

En atención a la solicitud hecha por el secretario Académico de la UAQ, Dr. Guillermo Cabrera López, la dirección general del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios. Los materiales prestados a la máxima casa de estudios de Querétaro forman parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales.

Así, el IEQ cumple con los fines que señala el Artículo 56, Fracciones I y V, de Ley Electoral del estado de Querétaro: "Contribuir al desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos residentes en el estado" y "promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica y la capacitación electoral", respectivamente.

Redacción

APOYARÁ IEQ ELECCIÓN EN LA UAQ

Le prestará material que ha utilizado en procesos electorales, internos de partidos y académicos

Por Redacción

Con el préstamo de materiales electorales, el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) apoyará a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) en la renovación del titular de la Rectoría, la cual tendrá lugar el próximo 8 de noviembre.

Tras la solicitud hecha por el Secretario Académico de la UAQ, Guillermo Cabrera López, la Dirección General del IEQ entregó un total de 122 mamparas y 128 urnas para la emisión y recepción de los sufragios.

De acuerdo a un despacho emitido por el IEQ, el material prestado a la Máxima Casa de Estudios de Querétaro forma parte de la reserva de procesos electorales anteriores, que se emplean en apoyo de comicios internos de partidos políticos, instituciones educativas y organismos sociales.

Agregó el comunicado que de esta forma, el IEQ contribuye al desarrollo de la vida democrática de los queretanos, al promover el fortalecimiento de la cultura política y democrática de la sociedad queretana, a través de la educación cívica y la capacitación electoral. (C p.1)